



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2005	Viernes 25 de noviembre	Número 225

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 2. 578/2005. Pág. 2.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Adecuación del coto privado de caza BU-10.517. Pág. 2.
Adecuación del coto privado de caza BU-10.410. Pág. 2.
Adecuación del coto privado de caza BU-10.344. Pág. 2.
Ocupación temporal de la vía pecuaria «Cañada Cantalaguna» y de la «Cañada de Penedilla» del término municipal de Palacios de la Sierra. Pág. 2.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 2 y 3.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección de Recaudación Ejecutiva. Pág. 3.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número 09/03 de Aranda de Duero. Págs. 3 y 4.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Bilbao. Pág. 4.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Unidad de Recaudación Ejecutiva número siete de San Javier. Págs. 4 y 5.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Salamanca. Unidad de Recaudación Ejecutiva número 37/010. Pág. 5.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Soria. Unidad de Recaudación Ejecutiva 42/01. Pág. 5.

- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Ebro. Secretaría General. Pág. 6.
Del Duero. Secretaría General. Págs. 6 y 7.
- AYUNTAMIENTOS.
Los Balbases. Pág. 7.
Villalbilla de Burgos. Pág. 7.
Peñaranda de Duero. Pág. 7.
Cogollos. Pág. 7.
Quintanar de la Sierra. Págs. 7 y 8.
Rabé de las Calzadas. Pág. 8.
La Vid y Barrios. Pág. 8.
Castrillo del Val. Págs. 8 y 9.
Sasamón. Pág. 9.
Medina de Pomar. Pág. 9.
Salas de Bureba. Págs. 9 y 10.
Aguas Cándidas. Pág. 10.
Alfoz de Quintanadueñas. Adecuación del coto de caza BU-10.514. Págs. 10 y 11.
San Juan del Monte. Pág. 11.
Cilleruelo de Abajo. Ordenanza reguladora de las contribuciones especiales para financiar la obra de urbanización de la calle La Fuente. Págs. 11 y 12.
- MANCOMUNIDADES.
Mancomunidad Río Arandilla (Zazuar). Pág. 8.

ANUNCIOS PARTICULARES

- Comunidad de Regantes «Viejo Riego del Riaza» (Torregalindo).** Pág. 12.
- Comunidad de Regantes del Cauce del Oroncillo (Miranda de Ebro).** Pág. 12.

ANUNCIOS URGENTES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 12 y 13.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Secretaría General. Pág. 13.
Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Págs. 13 y ss.
Aranda de Duero. Urbanismo, Obras y Servicios. Pág. 16.
Oña. Reglamento municipal regulador del arrendamiento de viviendas municipales. Págs. 16 y ss.
Regumiel de la Sierra. Pág. 19.
Castrillo del Val. Pág. 19.
Madrigal del Monte. Pág. 19.
Cogollos. Págs. 19 y 20.
Merindad de Sotoscueva. Pág. 20.
Mecerreyes. Pág. 20.
Cerratón de Juarros. Pág. 21.
Olmillos de Muñó. Pág. 21.
Arlanzón. Pág. 21.
Arraya de Oca. Pág. 21.
Fresno de Río Tirón. Pág. 21.
Neila. Pág. 22.
Villaverde Mogina. Pág. 23.
Castrillo de Riopisuerga. Pág. 23.
Mazuela. Pág. 23.
- JUNTAS VECINALES.
El Almiñé. Pág. 20.
Páramo del Arroyo. Pág. 22.
- MANCOMUNIDADES.
La Yecla. Concurso para el suministro de camión recolector compactador de basuras. Págs. 21 y 22.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Sección de Contratación. Adjudicación del concurso de contrato de suministros.** Pág. 24.
Adjudicación de la subasta de contrato de obras. Pág. 24.